ADQUIERE CADA VEZ MAYOR INTENSIDAD LA OFENSIVA DE LAS TROPAS DEL GENERAL A. WAVELL EN EL AFRICA

El Orden

Santa Fe, miércoles 18 de junio de 1941. ★ No. 4678.

Sollum, Bardia y Capuzzo Están en Vías de Ser Reconquistados

Un grueso contingente de tropas germanas han quedado encerradas y son poco a poco masacradas por la aviación, la artillería y los tanques británicos

ADMITE BERLIN EL EXITO DE LA OFENSIVA

BERLIN, 17. — Esta noche se anunció oficialmente que las tropas enemigas del norte de Africa, atacan enérgicamente a Sollum y el norte de Bardia, pero costándoles fuertes pérdidas.

El propósito británico sería apoderarse de Sollum y el fuerte Capuzzo de extraordinaria importancia para el lanzamiento de la ofensiva para reconquistar toda la Cirenáica.

Se admite que el mayor poderío del ataque británico se halla en los destacamentos de tanques que son lanzados con violencia, a pesar de los estragos que en ellos causan los aviones del Eje los que han destruído ya todo un regimiento motorizado.

PROXIMA RECONQUISTA BRITANICA

EL CAIRO, 17. — Las últimas noticias recibidas a la medianoche sobre la lucha en la frontera líbica egipcia, dan cuenta de extraordinarios combates que se libran en Sollum, Bardia y Fuerte Capuzzo, considerándose que esas tres posiciones de importancia excepcional, serán prontamente reconquistadas por los británicos.

Las fuerzas imperiales, mediante una estratégica acción, al sur del paso del Salla, el cual reconquistaron, sobrepasaron Sallum y atacaron a Bardia con gran violencia.

Ha trascendido que esa acción, permitió encerrar en la costa, entre Bardia y Sollum, a grandes cantidades de las tropas alemanas, a las cuales la aviación, la artillería y los tanques británicos están masacrando.

GRAN BATALLA EN EL NORTE DE AFRICA

EL CAIRO, 17. — Continúa violentamente la gran batalla en el norte de Africa. El ejército imperial británico del Nilo va desarrollando las operaciones en forma favorable, atacando con denuedo las posiciones totalitarias en Cirenáica.

Las acciones militares se cumplen bajo un sol [illegible]. Las artillerías de ambos bandos están [illegible] en vigorosos y formidables duelos.

PLANES DEL GENERAL WAVELL

LONDRES, 17. — Se informa que la lucha en la zona de Sollum, en Africa del Norte, prosigue con renovado vigor, describiéndose nuevamente el avance que los británicos han podido efectuar en ese sector, como una operación de carácter local.

Se señala que las operaciones siguen su curso y que no hay motivos para abrigar pesimismo respecto a sus resultados.

Faltan informes procedentes de la guarnición de Tobruk. Se hace notar a ese respecto que los detalles de la lucha en Africa del Norte y la posición de los británicos, no serán anunciados por el general Wavell hasta que haya consolidado sus líneas y decidido el curso que seguirán las acciones futuras.

BAJAS DE LOS NAZI-FASCISTAS

EL CAIRO, 17. — Oficialmente se anunció que las fuerzas imperiales rechazaron varios fuertes contraataques lanzados por el enemigo en Africa del Norte, causando a éste numerosas bajas.

CONTRAATAQUES ITALO-ALEMANES

ROMA, 17. — En Africa del Norte prosiguió encarnizadamente durante todo el día de ayer, la batalla en el frente de Sollum. El enemigo contraatacado por fuerzas acorazadas ítalo-germanas sufrió pérdidas considerables. En el curso del primer día de batalla solamente, más de 60 carros armados fueron destruídos a los ingleses. Formaciones aéreas ítalo-alemanas han colaborado activamente con las fuerzas terrestres destruyendo y dañando numerosos medios mecanizados.

En el curso de los combates aéreos once aviones británicos fueron abatidos. Aviones enemigos bombardearon algunas localidades en la zona de Benghasi.

INFORMACIONES DE LOS NAZIS

BERLIN, 17. — El alto comando refiere que en Africa del Norte continúan las luchas en el frente de Sollum, interviniendo importantes fuerzas de ambas partes. Escuadrillas de aviación alemanas e italianas intervinieron eficazmente en la lucha terrestre. Aviones de bombardeo en picada dispersaron concentraciones de tropas británicas y columnas de vehículos. Aeroplanos de bombardeo y destructores aéreos atacaron a un destacamento blindado inglés que se disponía a partir. Han aumentado notablemente las pérdidas del enemigo en carros blindados.

LAS OPERACIONES EN SIRIA

LONDRES, 17. — Las unidades navales ligeras británicas siguen operando en conjunto con las fuerzas aliadas en Siria, apoyando los desembarcos, haciendo retirar a las fuerzas ligeras de Vichy y, con sus cañoneos, dando una ayuda considerable a las tropas que avanzan. La participación de los barcos de guerra en el bombardeo da grandes ventajas por la razón de la gran movilidad de los barcos, que cubren gran zona de tierra, y continuamente sus cañones pueden apuntar los flancos o retaguardia de los adversarios.

Con respecto a los anuncios de Vichy de que han infligido serios daños a nuestras fuerzas navales, se hace notar en Londres que ha sido seguida la acostumbrada técnica alemana de tratar de obtener información anunciando supuestos éxitos con la esperanza de que se confirmen o desmientan. Por la naturaleza de las operaciones que se realizan, es posible que algunos impactos hayan sido recibidos por los barcos británicos, al ser cañoneados.

Alvear Presidiría Una Embajada Especial de Nuestro País a EE.UU.

BUENOS AIRES, 17. — En los círculos vinculados al Congreso y a la Casa de Gobierno, trascendió esta tarde una noticia que fué motivo de los más variados y encontrados comentarios.

Se supo que de un grupo de senadores del partido Demócrata Nacional partió la iniciativa de sugerir al jefe interino del Poder Ejecutivo la conveniencia del envío a Estados Unidos de una embajada extraordinaria, con el fin de devolver la visita que hiciera a Buenos Aires, hace 4 años, el Presidente Roosevelt.

Así fué que varios senadores entrevistaron días pasados al doctor Castillo, sugiriéndole que la presidencia de esa embajada extraordinaria podía ser ofrecida al doctor Marcelo T. de Alvear, en su carácter de ex Presidente de la Nación y como destacada figura liberal de nuestro país, que goza de gran simpatía en los Estados Unidos.

Se sabe que el Vicepresidente de la Nación recibió con agrado y simpatía la iniciativa de los legisladores demócratas nacionales, pero con respecto a la misma, se sabe que hasta ahora no se ha materializado ningún ofrecimiento, habiendo sido limitadas todas las gestiones a explorar el terreno para tener una cabal idea sobre la forma en que el ex presidente Alvear recibiría el ofrecimiento del Poder Ejecutivo.

ADVERTENCIA A LOS AGRICULTORES DEL IMPERIO BRITANICO

LONDRES, 17. — Los agricultores británicos deben estar prevenidos contra los probables ataques, durante el verano, de los aviones germanos a las mieses, como medio de reducir la provisión de alimentos en Gran Bretaña.

Esta advertencia ha sido hecha por el ministerio de Agricultura, el que ha publicado unas instrucciones referentes a las precauciones que deben tomarse contra los daños a las mieses, que constituyen un "tentador objetivo" para la fuerza aérea enemiga.

ESTA EN LISBOA EL HIJO DE ROOSEVELT

LISBOA, 17. — El capitán James Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos, ha llegado hoy en avión a esta capital.

El capitán Roosevelt estuvo un tiempo en Egipto y demás [illegible] del Cercano Oriente, como observador norteamericano [illegible] la Real Fuerza Aérea.

SERIA LANZADA EN BREVE LA INVASION

LONDRES, 17. — Circulan rumores de que el comando alemán ha sido trasladado en los últimos días al puerto noruego de Bergen, y que toda la costa noruega vecina ha sido declarada "zona prohibida".

Las versiones coinciden con las que desde hace una semana aseguran que el Reich está concentrando enormes cantidades de tropas en la costa escandinava, con vista a un posible ataque a las islas británicas.

Algunos observadores consideran que el anuncio de la presencia de muchas divisiones alemanas en el nordeste de Europa, en la zona fronteriza de Finlandia y Rusia, tiene vinculación con aquel propósito de invadir a Gran Bretaña, y que dichas tropas actuarían como reserva, para ser llevadas en el momento oportuno, a través de Finlandia.

Es Encarnizada la Lucha en el Sector Merdjayuon y Queneitra

Maniobras Antiparacaidistas



Maniobras anti-paracaidistas en Gran Bretaña. El ejército realiza ejercicios diarios de defensa en las localidades expuestas a una posible invasión. En la foto puede observarse un destacamento de cazadores durante una de sus prácticas diarias.

Prohibióse Salir a los Alemanes de E. Unidos

WASHINGTON, 17. — El gobierno alemán, presentó una enérgica protesta a Estados Unidos por la clausura de los consulados alemanes en territorio norteamericano.

Expresó el gobierno del Reich que son inadmisibles las razones en que se funda el gobierno norteamericano y que hay que tomarlo como un nuevo acto hostil al Reich.

NO PUEDEN ABANDONAR EL PAIS

WASHINGTON, 17. — El gobierno norteamericano dictó anoche un decreto estableciendo que ningún ciudadano alemán podrá abandonar el país por ahora, y hasta nueva orden.

Según se informó esta orden tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las medidas dictadas por el presidente Roosevelt, para la congelación de valores alemanes depositados en Estados Unidos.

Los Contraataques Lanzados por los Franceses no Tuvieron Exito

Respecto a Damasco, se anuncia que su ocupación es cuestión de horas y que es inexacto que existan negociaciones de capitulación, por ahora

EL CAIRO, 17. — En el comando británico se ha restado importancia a los contraataques franceses en Siria y Líbano, pero se admitía que perturbaban en parte el progreso aliado, aunque se dice ya estaba prevista esa acción francesa.

Se sabe que esta noche las tropas australianas que marchan por la costa hacia Beirut, desde Sidón, estaban combatiendo encarnizadamente contra las posiciones avanzadas de la capital libanesa.

También se lucha encarnizadamente entre Merdjayou y Queneitra, donde los aliados mantienen la iniciativa y castigan severamente a los franceses en su contraataque.

Respecto a Damasco, se anuncia que la ocupación es cuestión de horas y que no existen negociaciones de capitulación, atacando ahora los aliados las zonas suburbanas de la capital siria.

Las fuerzas británicas llegaron esta noche a las [illegible].

El aeródromo de Rayat fué eficazmente bombardeado en un combate de las Reales Fuerzas Aéreas con escuadrillas alemanas de Junkers, que trataban de atacar a la flota británica.

MEJORARON SU POSICION LAS FUERZAS DE VICHY

BEIRUT, 17. — Las últimas noticias de fuentes francesas recibidas esta noche, indican que la situación es algo confusa en los frentes de combate sirio-libanés, en razón de los contraataques franceses, pues éstos han provocado ciertos retiros y contraataques aliados, cuyos resultados todavía no se conocen.

Se dice en el comando francés que en el sector de la costa, las tropas enemigas que progresaban al norte de Girón, hacia Beirut, han disminuido su velocidad al restringir el ataque de la flota naval.

En el centro del frente, la contraofensiva francesa habría sido tan recia que permitió conquistar Merdjayou, donde fueron tomados varios centenares de prisioneros canadienses, eliminándose el peligro de un avance enemigo.

Esta acción podría poner en peligro el flanco de las tropas que avanzan por la costa, y que estaban protegidos por los canadienses que marchaban desde el río Lystane.

Sobre la situación de Damasco nada se informa, pero se cree que ha mejorado.

PRESION CONTRA BEIRUT Y DAMASCO

EL CAIRO, 17. — Paulatinamente, las fuerzas imperiales británicas y francesas libres, van cumpliendo satisfactoriamente los planes del alto comando de El Cairo, en Siria y Líbano.

Los últimos despachos anuncian que una columna aliada inició la fase preliminar para rodear a Beirut, avanzando hacia Rayak, desde donde iniciará el cerco de la capital libanesa, acometiendo hacia el oeste. Se asegura que la resistencia de las fuerzas adictas a Vichy es vencida.

Mientras tanto, las tropas del general Wilson aumentan su presión contra Damasco. Una columna ocupó Madmai, a 14 millas al sudoeste de la capital siria y actualmente ataca Astouz, a 9 millas de aquélla.

Las R. F. Aéreas renovaron sus ataques contra los aeródromos y objetivos militares enemigos. No obstante los esfuerzos del alto comando imperial británico de evitar el derramamiento de sangre francesa, las fuerzas anglo-francolibres deben combatir enérgicamente al enemigo, pues éste resiste obstinadamente.

COOPERACION DE LA FLOTA INGLESA

LONDRES, 17. — Se señaló esta mañana que las operaciones de las unidades ligeras de la flota británica frente a Siria, en apoyo del ejército terrestre que avanza en dicha zona ha sido más o menos continua, y que debe esperarse por lo tanto, que algunas unidades hayan sufrido algún "impacto accidental".

OCUPACION DE MADAMI

LONDRES, 17. — Se anunció oficialmente en esta capital que la localidad de Madami en Siria, a 19 millas al sudoeste de Damasco ha sido ocupada por las fuerzas aliadas.

Igualmente se anunció que la localidad de Astouz, a 6 millas al sudoeste de Damasco está siendo atacada por las fuerzas británicas y francesas libres.

REFUERZOS DE LOS ALIADOS

EL CAIRO, 17. — Despachos oficiales dicen que en Siria, numerosos refuerzos aliados se acercan a las zonas de Merjayou y Queneitra, donde las tropas de Vichy lanzaron enérgicos contraataques.

STIMSON CREE QUE LA GUERRA DURARA 4 AÑOS

WASHINGTON, 17. — En una declaración ante la comisión que estudia la construcción del canal del río San Lorenzo, presupuestado en 285 millones de dólares, el ministro de guerra señor Stimson, aseguró su opinión de que la guerra duraría cuatro años. Dijo que aunque algunos suponen que la guerra será más breve, debe prepararse Estados Unidos para una contingencia muy larga.

El Saint Patrick Fué Echado a Pique por los Aviones Alemanes

NUEVA YORK, 17. — En una transmisión captada por el Columbia Broadcasting System, la emisora de Berlín admite que el barco irlandés "Saint Patrick" fué echado a pique por aviones germanos.

El ataque, prosigue la emisora alemana, tuvo justificación porque el barco estaba armado y abrió el fuego contra los bombarderos germanos. Añade que hay ahora informaciones que señalan que el "Saint Patrick" llevaba cañones de 102 milímetros y que inició el fuego tan pronto como se acercaron los aparatos alemanes.

M'LITARES Y CIVILES ARGENTINOS TRAMABAN UN COMPLOT TOTALITAR'O

Fueron Detenidos en un Allanamiento Policial

Las autoridades mantienen una estricta reserva sobre los alcances de la conspiración

BUENOS AIRES, 17. — Acerca de importantes rumores que circularon en horas de la tarde sobre las reuniones de elementos civiles y militares, que pretendían perturbar el orden público, y del que se hicieron eco casi todos los diarios vespertinos, nos hemos informado de algunos detalles que han trascendido—, pese a la extraordinaria reserva con que las autoridades consideran este asunto.

Las autoridades policiales de la capital, en conocimiento de que un grupo de militares y civiles se reunían asiduamente en un alto departamento de una finca del barrio de la Recoleta, efectuó algunas diligencias tendientes a completar su información al respecto.

No obstante el hermetismo policial, pudimos averiguar que en el curso de la semana pasada, durante los días martes y jueves brigadas de la policía habían procedido al allanamiento del citado domicilio, deteniendo a varias personas, incautándose de programas y manifiestos, en que se hace propaganda a regímenes extraños.

A raíz del procedimiento habían sido detenidos un grupo de civiles, además de los siguientes militares:

Capitán, Eduardo L. Rue; capitán, Carlos A. Reyes; capitán, Oscar E. Ferreyra; Teniente primero, Jerónimo Giovannoni; Teniente, Nilo Fernández Barbieris; Teniente, Juan Schapapietra; y Capitán de Infantería de Marina Adolfo L. López.

Los militares y marinos citados, habían insistido en declarar hasta estos momentos que las reuniones eran de carácter social, pero en ningún caso, alguno de ellos— habría suministrado informes precisos sobre cuáles eran los motivos de esas tertulias, según la versión más difundida.

El señor Ministro de Guerra, general Tonazzi, en conocimiento de estos hechos habría dispuesto ya que los detenidos militares fueran trasladados a guarniciones del interior, mientras que por su parte, el señor Ministro de Marina, habría dispuesto que el capitán de infantería de Marina solicitase el retiro de la armada.

La policía, mientras tanto sigue reiteradamente la realización de este allanamiento, pero esta tarde, se realizó en el despacho del jefe de investigaciones una reunión, en la que participaron varios jefes de dicha repartición habiéndose conversado presumiblemente con respecto a este asunto.

Por su parte, el Ministro del Interior, doctor Culaciati, a quien se recurrió para considerar estas versiones, manifestó que las atribuye a un procedimiento policial realizado la semana anterior —y el que no tuvo mayores trascendencias.

Según nuestras informaciones, la acción policial habría sido un tanto precipitada, lo que explicaría la ausencia en la lista de detenidos de los verdaderos cabecillas del supuesto movimiento, habiendo resultado detenidos solamente personas de jerarquía política militar muy inferior a la que podía suponerse.



El nuevo gobernador de Gibraltar, Lord Gort aparece en el grabado conversando con soldados de un regimiento escosés que presta servicios en la fortaleza del Peñón.

Fueron Derribados Once Aparatos en el Canal

Durante una excursión de reconocimientos, sorprendieron a los aviones nazis, presentándoles lucha

LONDRES, 17. — Cuando los pilotos del comando de combate recorrieron ayer el Canal y el norte de Francia en una serie de operaciones ofensivas, destruyeron once aviones enemigos. Cinco de ellos eran Messerschmitts 109—F del último tipo de cazas. Numerosos cazas de la Real Fuerza Aérea escoltaron los bombarderos del comando de costa llevaron un ataque con bombas a Boulogne. Nuestros bombarderos fueron contraatacados al acercarse a sus objetivos pero los cazas picaron desde arriba y entablaron lucha a los cazas enemigos. En los combates singulares que siguieron, los pilotos neozelandeses destruyeron dos Messerschmitts 109 cada uno. Uno de estos neozelandeses fué derribado, a su vez, al [illegible] al segundo, pero fué [illegible] al arrojarse con su "[illegible]", aparato que [illegible] todos los pilotos [illegible] en su equipo de paracaídas.

Otros pilotos entablaron lucha con una formación mixta de 15 Messerschmitts 109 y 109—F, durando el combate 15 minutos. En esta lucha los enemigos perdieron dos aparatos, por lo menos, y ninguno los británicos.

Otra escuadrilla atacó a otros 12 aparatos enemigos, más al sud, y destruyó por lo menos 3 de ellos. En otro combate el enemigo perdió un hidroplano [illegible] de la escolta, perdiendo los británicos un aparato.

Llegaron a Marsella Más de 500 Prisioneros de Guerra Franceses

[illegible], 17. — La emisora [illegible] anunció que ha llegado a Marsella, procedente de Alemania, un tren con quinientos [illegible] prisioneros de guerra franceses gravemente heridos.

El locutor agregó que, de acuerdo con una información publicada en la Gaceta Oficial de Francia, los ferrocarriles franceses deben [illegible] material rodante al Reich para el transporte [illegible]. También hizo saber que [illegible] prisioneros liberados, padres de cuatro o más hijos, [illegible] en viaje a [illegible] en Francia.

TIMOSHENKO EXHORTO AL EJERCITO A AUMENTAR LA VIGILANCIA RUSA

NUEVA YORK, 17. — El comisario de Defensa soviético, mariscal Simeón Timoshenko, ha dirigido un mensaje por radiotelefonía al Ejército Rojo y pueblo de la Unión Soviética en el que se excita al aumento de vigilancia en la defensa del país. Este hecho ha sido revelado por el corresponsal en Berna del Columbia Broadcasting System, quien añade que el Ejército Rojo, llevaba a cabo maniobras especiales en Leningrado, Kiev y lugares de la frontera, tomando parte en esos ejercicios tropas de tanques, armas automáticas y divisiones blindadas. Otras secciones del mencionado ejército estaban efectuando prácticas en la región de los montes Urales, centro de resistencia de la defensa interior del país. El citado corresponsal agrega que el mensaje del mariscal Timoshenko era para el "consumo interno" y su finalidad estribaba en prevenir a las fuerzas de defensa rusas contra una posible amenaza exterior. El mariscal dijo: "Día y noche el Ejército Rojo guarda las fronteras de los Soviets".

Se Realizó Ayer la Reunión Plenaria Convocada por el Presidente del Departamento Prov. del Trabajo

Facultad de C. Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse en el día de la fecha

DOCTORADO: — [illegible] Dr. José M. Ro[illegible]

ABOGACIA: — 1er. Año. Introducción al Derecho. Dr. R. Garbino Guerra [illegible] Dr. Civil 1er. curso. Dr. Eduardo Mántaras 17 hs. [illegible] Internacional Pú[blico] Dr. Rudecindo Martínez [illegible] Economía Política (Prof. adjunto) Dr. J. M. Gon[zález] Messina 19 hs. [illegible]

[illegible]

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos: — Emiliano Gui[llermo], hijo de Emiliano Guiller[mo] Montero y de Irma Galván; [illegible]

2a. SECCION

Nacimientos: — María Elena, hija de [illegible]

Defunciones: — Leonidas Per[illegible] [illegible]

CONFERENCIA EN SAN JUSTO

Mañana a las 15 [illegible] el salón de actos de la Escuela Normal Mixta se realizará bajo los auspicios del Instituto Social, un acto organizado por el Centro de Ex Alumnos de esa escuela, en el cual el profesor Pedro O. Marún disertará sobre el tema: "Cuatro opiniones sobre el "Turno de América".

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NUMERO 2438

En el despacho del director de la Oficina Regional del Trabajo se ha realizado, en horas de la mañana de ayer, la reunión de Propietarios de Confiterías de nuestra ciudad y, de delegados obreros confiteros.

De los primeros concurrieron muy pocos. Iniciadas las deliberaciones, el director explicó el motivo de la reunión, y las peticiones de los empleados y obreros.

Después de que cada delegado dió a conocer sus opiniones, el director de la Regional notificó a los propietarios que quedaba autorizada la elaboración de artículos de confiterías los días sábados y domingo, debiendo los patrones otorgar en la semana subsiguiente a todo el personal que ocupe, las 35 horas de descanso ininterrumpidas que establece la ley Nº 2438. A estos fines el director ha impartido las instrucciones en tal [sentido] al cuerpo de inspectores para que procedan a emplazar a los propietarios de los negocios del ramo que no se encuentren en las condiciones que la ley establece lo hagan lo antes que les sea posible. Con ello se cumplirán las disposiciones de la ley y se evitarán las quejas de los obreros.

Máxima de Ayer:

La temperatura máxima del día de ayer fué de 18 grados, mientras la mínima de 12 grados 5 décimas. El barómetro marcó 756.22.

La dirección del viento fué sur con una velocidad de 4 kilómetros por hora.

Información de la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el intendente señor Hugo Frezre y los secretarios de Hacienda señor López y de Gobierno, señor Di Filippo.

El intendente concedió diversas audiencias. Firmó varias resoluciones internas.

EL RIO BAJO 6 CMS

Persiste la bajante del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura, en el hidrómetro del dique No. 2, era de 3.87, habiendo bajado 6 centímetros en las últimas horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 22 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario 25 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 21 del corriente se calcula en la zona del puerto de Santa Fe 22 pies, y en el tramo Santa Fe — Rosario 24 pies con 9 pulgadas.



"MATEADAS LARGAS COMO ESPERANZA E'POBRE!"

Cuando empiezo a cebar con Guayrá, hay para un rato largo - sin necesidad de cambiar la yerba. Ese rendimiento - que mucho me interesa pues me hace gastar menos plata en yerba, - demuestra a la legua la extraordinaria calidad de Guayrá!"

YERBA MATE

GUAYRÁ

Importantes Cuestiones se Trataron

Diversos aspectos de la tarea que realizan las Oficinas Regionales

De conformidad con lo que se había resuelto se realizó ayer la reunión que convocó el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Angel del Prado, a la que asistieron todos los directores de las Oficinas Regionales del Trabajo de la provincia, y el cuerpo de inspectores de Santa Fe y Rosario.

Fué numerosa, y presidió las deliberaciones el presidente, iniciándose poco después de las 16 horas y prolongándose varias horas. Tuvo lugar en el salón de la Secretaría Letrada.

PALABRAS PREVIAS.—

Iniciadas las deliberaciones hizo uso de la palabra el presidente del Departamento Provincial del Trabajo quien explicó la razón de la convocatoria a la reunión de sus colaboradores fijando su concepto acerca del cumplimiento de los deberes de cada cual y este sentido se extendió para referirse a sus propósitos en el cargo que se le ha confiado que no son otros que los sostenidos por el Poder Ejecutivo que preside el doctor Joaquín Argoña. En seguida hizo una oportuna exposición sobre todas las medidas q' en el tiempo que lleva en el desempeño del puesto ha dictado. Destacó la necesidad de que las reglamentaciones, las leyes que defienden tanto los derechos de la clase productora como la patronal sean una realidad, haciéndose que todas ellas se cumplan. Estudió los capítulos más importantes de la labor a realizar. Hizo saber que reuniones como la que se estaba realizando eran siempre beneficiosas, y que tenía el propósito de que ellas se realicen por lo menos una vez por mes. Agregó que si había algunas de las leyes, como la 2438 que era necesario modificar para colocarla en una forma que contemple los momentos actuales en que se vive, ello se haría y anunció que a tales fines el Poder Ejecutivo ya lo había pensado. En esa forma se extendió.

LAS DELIBERACIONES.—

En seguida hablaron los directores de las Regionales, dando a conocer sus puntos de vista y haciendo disertaciones sobre diversos aspectos de la tarea que realizan las oficinas que ellos dirigen. El Director de la Regional de Rosario, doctor Faraldelli, dió a conocer las dificultades con que se tropezaba en la aplicación de determinadas reglamentaciones y en su exposición hizo notar que muchas de las leyes del trabajo no estaban adaptadas a la hora presente y que era necesario las modificaciones de las mismas. Citó casos concretos acerca de esto. Generalizadas las deliberaciones los inspectores de la Regional de Santa Fe señores Marsani, Fontanetto, dieron a conocer sus opiniones, lo que también hizo el Director de la Regional, Dr. Benites y varios inspectores de la Regional de Rosario.

En general fueron estudiadas todas las leyes del trabajo, en forma especial la que se refiere al comercio, apertura y cierre, la del descanso hebdomadario, señalándose que esta última era la que en los momentos m e n o s dificultades ofrecía para su cumplimiento.

Ha quedado en evidencia en esta reunión de que se hace necesaria una completa revisión de las actuales reglamentaciones diciéndose que el Poder Ejecutivo con el asesoramiento del Departamento Provincial del Trabajo tenía todas las facultades para realizarlo.

LABOR DE LOS INSPECTORES—

Se ha dejado establecido en esta reunión de una manera más que clara de las funciones, deberes y atribuciones que les corresponden a los inspectores destacándose que más de lo que se realizaba era imposible dado que les faltaba la ley. Se citaron casos que no contempla la ley, dando el Director de la Regional de Rosario, a conocer un caso concreto en que la Oficina Regional tuvo que extender luz [illegible].

Como resultado de las deliberaciones, podemos informar que se ha de intensificar la labor que se viene realizando en el sentido de que se harán cumplir las reglamentaciones y las leyes dentro de toda tolerancia, mientras se han de gestionar las modificaciones de todas aquellas en que se ha comprobado que se hace necesario y hasta urgente.

EN LA CASA DE GOBIERNO.—

Terminadas las deliberaciones el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, los directores de las Oficinas Regionales, los inspectores [illegible] se trasladaron a la Casa de Gobierno.

Fueron recibidos por el señor Gobernador, doctor Argoña, a quien [illegible] el presidente señor Del Prado, le dió a conocer la reunión realizada. El señor Gobernador [illegible]

[illegible]

Por la noche, todos los participantes de la asamblea se reunieron en una cena de camaradería en uno de los hoteles céntricos.



Dos aspectos de la cena de camaradería realizada anoche por los directores de las Oficinas Regionales del Departamento Provincial del Trabajo

El Mercado de Abasto Municipal

La ciudad de Santa Fe que tanto ha progresado en los últimos años, tiene aún muchos problemas que resolver en lo que respecta a los servicios municipales que debe prestar a la población. Verdad que muchos de ellos son complejos, y, como una consecuencia de la situación por que se cruza imposible de llevarlos a una solución y realidad de inmediato. Pero, hay otros que, sin grandes sacrificios, se pueden realizar, iniciando desde ahora los estudios que fueran necesarios.

Hemos de citar el caso del Mercado de Abasto. El único que funciona no es municipal. El concejal Dr. Aurelio Scarponi presentó un proyecto de resolución, al cuerpo de que forma parte, tendiente a que se realicen los estudios con la alta finalidad de que el municipio cuente con su Mercado de Abasto tal cual hace años y años debía tenerlo. Es una iniciativa que no debe ser olvidada.

Por ese proyecto de resolución del Dr. Scarponi se encomienda al Departamento Ejecutivo para que realice un estudio tendiente a habilitar de manera económica, un mercado municipal de abasto en la Maestranza o en el terreno que el Departamento Ejecutivo estime más conveniente.

Dicho estudio será remitido al Concejo Deliberante y deberá contener:

a) Planos y ubicación del terreno que se considere más apropiado;

b) Detalles de las obras a ejecutarse y costo aproximado de las mismas;

c) Personal que será necesario para atender el funcionamiento del mercado.

Hemos recordado este proyecto por la importancia que tiene, para que se pueda llevar a la realidad. Y, para justificarlo nada más oportuno que lo que expresó el autor al fundarlo:

"El único mercado de abasto que funciona en la ciudad, dijo, es de propiedad particular. Agregó: Hay, pues, un evidente abandono por parte de la Municipalidad, de funciones que le son propias y que está en el deber de asumir. Dejar librada a la iniciativa privada cuestiones relativas al abastecimiento de artículos primordiales para el consumo de la población, es permitir o favorecer el monopolio en perjuicio del público".

Esas solas palabras nos dicen, con toda claridad, por cierto la alta finalidad perseguida. Y, justifican estas líneas en el sentido de que debe contar Santa Fe con su Mercado de Abasto Municipal.

Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

Consideraciones sobre las reformas de la ley de Estabilidad y Escalafón

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, ha formulado las siguientes consideraciones referentes al proyecto de reforma de la ley 2892 sobre Estabilidad y Escalafón:

Ese proyecto abre un interrogante al magisterio. La ley fué sancionada por un Gobierno que tiene en el actual su continuación, lo que permite suponer que si pareció digna de ser aprobada, lo ha de ser también respecto de su ensayo.

¿Por qué esa rectificación antes de ser aplicada? ¿Por qué no dejar que la práctica señale las fallas si es que las tiene?

Disentimos con esa rectificación, pues si bien consideramos plausible reconocer errores y conveniente enmendarlos, opinamos que la práctica los señalará autorizadamente; para reconocer el error es necesario haber comprobado su existencia; el proyecto de reformas dá a suponer que existe, pero hay que evitar caer en otro posible como sería el de rectificar sin pruebas fehacientes, las que podrían surgir de la aplicación de la ley.

Sabemos que prevenir es mejor que curar; con eso estamos y por eso opinamos que también hay que prevenirse contra una reforma que podría muy bien no ser imprescindible, quizá ni necesaria.

Respecto a "Estabilidad" se dice que es inconstitucional por cuanto la Constitucional acuerda al P. Ejecutivo facultad de nombrar, remover y declarar cesantías de personal; facultad que está sujeta a la ecuanimidad que se supone inherente al cargo; los gobiernos salvo casos especiales han usado discrecionalmente del derecho que le confiere el artículo en cuestión y creemos que un buen gobierno democrático puede permitir que se satisfaga una noble aspiración del gremio, admitiendo en la letra del artículo respectivo que figura en la reglamentación 2892; lo que ya ha estado en el espíritu de justicia que más o menos animó siempre a los gobernantes, más aun teniendo en cuenta que se trata de intereses educacionales.

Creemos que para el gobierno debe constituir motivo de sano orgullo, de satisfacción, el afán que demuestre el maestro por contribuir a proporcionar a la escuela los mejores servidores; ésto quiere decir que el maestro ha alcanzado a comprender la verdadera misión de la escuela y está convencido de que debe ponérsela en manos de los más capaces de realizarla, quienes serán también los encargados de guiarle hacia la superación profesional.

¿A quién sino al Estado, corresponde en primer término, procurarse los mejores servidores?

Esa posibilidad la ofrece en alto grado la ley 2892 y el proyecto de reformas la reduce, pues no llega ni siquiera a proporcionar un prudente término medio.

CONSEJO DE EDUCACION

Durante el día de ayer se registró actividad en el Consejo General de Educación.

El Presidente, don Atilio Gisvedoni, recibió a varias personas, y, después se ocupó del estudio de diversos asuntos.

EL PAGO DE HABERES

Ateniéndonos a la información oficial, la Tesorería del Consejo ha entregado en el día de ayer al Banco Provincial de Santa Fe los fondos para el pago del mes de diciembre último a los maestros de los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Lorenzo y San Jerónimo. En el día de la fecha, serán entregados los fondos para pagar el mismo mes a los maestros de los departamentos Iriondo, Belgrano y Constitución. Se agrega que en la presente semana quedará terminado el pago del mes de diciembre último a todo el magisterio de la Provincia.

EDIFICACION ESCOLAR

De acuerdo con lo aconsejado por la Oficina Técnica, se ha acordado un anticipo de 500 pesos a la Sociedad Cooperadora de la Escuela 138 de Alcorta, departamento Constitución, para que bajo su administración se realicen los trabajos de mejoras en el local que ocupa la escuela nombrada.

—La oficina técnica ha aconsejado que se acuerde a la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Totoras, la suma de 400 pesos. Se destina a la construcción de un piso en el patio de recreo en el local del nombrado establecimiento educacional.

Audición Radial de la E. Colón

Organizada por el Centro de la Cruz Roja de la Juventud de la Escuela Cristóbal Colón de esta capital, se llevará a cabo esta tarde, de 16 a 16.30 horas, una interesante audición radial, de acuerdo con el siguiente programa:

1a. Actividades escolares. Palabras por la vice-directora señora Luisa S. V. de Cattáneo.

2a. Nuestra obra. Resumen de la acción del centro a cargo de la secretaria Lilia Bustiche.

3a. La bandera argentina. Composición de Judith Birri, premiada en el concurso organizado por el centro de iniciación literaria de nuestra escuela.

4o. Los marineros. Coro por alumnas de 6o. grado. Solo: Eva Pizarro.

5o. Las damas argentinas. Comedia interpretada por alumnas de 4o. A y B.

6o. Un cuento infantil. Declamación. Araceli Barragán.

7o. Mi primer cuaderno, poesía por la niñita de primer grado Olinda Fiatti.

8o. Las ceibas del Paraná, zamba cantada por niñas de 6o. grado.

9o. Solidaridad. Comedia interpretada por alumnas de 3o. grado.

10o. El martillo, poesía declamada por Nelly Pereyra.

11o. La Bandera de mi patria, marcha coreada por alumnas de 6o. grado.

Bancario Ascendido

Por resolución del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, ha sido designado Contador de la Sucursal Santa Fe, el señor Alejandro García Domenicone, meritorio funcionario que ha logrado, con el transcurso de los años y en base a su capacidad y exacta noción de sus deberes y de sus responsabilidades, llegar al puesto de jerarquía que se le acaba de confiar.

Inició su carrera bancaria en la nombrada institución hace más de quince años, destacándose desde el primer momento por su laboriosidad y competencia, condiciones que fueron tenidas en cuenta por las autoridades superiores para otorgarle los ascensos reglamentarios, haciéndole intervenir en múltiples gestiones en tareas difíciles y de confianza.

Con motivo de este justo ascenso, el señor García Domenicone ha recibido las congratulaciones de sus camaradas y de sus numerosos amigos.

POETAS JOVENES ARGENTINOS

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la décimo quinta audición dedicada a los poetas clásicos argentinos.

En esta audición se escucharán poesías de: Pedro J. Vignale y Amado Villar.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 13 y 30 horas.

Actividad Política

Reunión en la 2a. sección de la U. C. R. (C. N.)

Tuvo lugar la [comida] de camaradería que en homenaje al candidato a presidente del comité respectivo Sr. Carlos A. Murúa, ofrecieron los afiliados de la Sec. 2a que responde al movimiento renovacionista intransigente. La fiesta congregó a más de doscientos participantes, que exteriorizaron vivo entusiasmo. Ofrecida la demostración por el Sr. Brunetti agradeció el homenajeado, quien se refirió a los principios de la democracia y a la necesidad urgente de los partidos que la representan en nuestro país, de accionar para sostenerla con la verdad, el valor y la inteligencia constructiva. Expresó que él creía en la masa radical, pero que era escéptico en cuanto a la eficacia de sus conductores actuales, por cuyo motivo exhortó a la juventud a realizar una tarea en consonancia con la hora, no para destruir valores sino para [evitar] influencias oligárquicas de afuera o de adentro. El Sr. Arnaldo Schilmer [leyó] una expresiva adhesión del comité de la segunda sección y el [Dr.] Armando G. Antille se refirió a los problemas de la democracia desde el punto de vista de los peligros que la amenazan, agregando que se imponía reafirmarla con conquistas positivas para los trabajadores y productores en general, que en esa forma asentarían los principios permanentes de la libertad con verdadera convicción y abnegación. El Dr. Antille manifestó que se hallaba de acuerdo con los conceptos aplaudidos en este movimiento y que correspondía continuar la lucha en favor de los mismos fuere cual fuere el resultado de los próximos comicios internos.

Cerró la serie de discursos el señor P. Oscar Marún quien se refirió al estado actual del espíritu público en el mundo y en nuestro país. Dijo que en Europa había escombros de catedrales, palacios y viviendas, de niños y mujeres, pero que en nuestro país había escombros de instituciones y escombros morales en todas partes, lo que era igualmente doloroso. Inculpó a los gobiernos fraudulentos y a los dirigentes espúreos de lo que está ocurriendo. [illegible] afirmó, "este renacimiento de vigores e ideales que nosotros representamos transformará los escombros en materiales fértiles para la gran reconstrucción, no importa el tiempo que transcurra".

La fiesta concluyó en medio del mayor entusiasmo.

LA MODIFICACION A LA LEY No. 2591

En las recientes sesiones realizadas por las Cámaras de Diputados y de Senadores quedó aprobada la modificación a la ley No 2591, en la siguiente forma:

Art. 1o) Modifícase el art. 16 de la ley Nro. 2591, en la siguiente forma: "Efectuada la liquidación pertinente se realizará el pago en la oficina del Banco Provincial de Santa Fe, de la jurisdicción donde se tramita el juicio respectivo extendiéndose por el mismo, el correspondiente recibo.

El Banco acreditará el pago en el Libro de Causantes Duplicado que le entregará la Dirección General de Rentas.

Dicho procedimiento se observará en todos los casos, se trate de actos judiciales o extrajudiciales, debiendo el respectivo recibo, agregarse al expediente o escritura, según corresponda.

Cada diez días, se procederá al ingreso o formularios especiales, a los cuales se adherirá "estampilla control impuesto", reteniendo el Banco el talón y archivándose el original, en la Dirección General de Rentas.

El ingreso se efectuará de acuerdo a los siguientes rubros: Impuesto a la trasmisión gratuita de bienes, gananciales, adicional presupuesto, sucesiones, intereses y multas".

La Ley de Estabilidad y Esc. del Magisterio

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Dr. Luzuriaga, se ha hecho eco de algunas publicaciones y comentarios aparecidos en nuestro diario relacionados con el despacho de la comisión que preside en el proyecto de ley sobre Estabilidad y Escalafón del Magisterio que está a consideración de la Cámara, y nos ha solicitado la publicación de estas declaraciones.

"El despacho de la mayoría, salvo pequeñas modificaciones es igual a la ley 2892, modificaciones que serán discutidas al ser considerado. Además tiene a su favor ampliaciones que no las tenía la anterior, tal por ejemplo, la bibliotecaria y hasta las bonificaciones correspondientes. Todos los comentarios, agregó, que ha suscitado el despacho se deben únicamente a errores de copias, ya, repitió, que es igual a la ley 2892. El Poder Ejecutivo ha previsto las partidas destinadas a solventar los gastos que demandará el cumplimiento de la ley. Y, por último nos señaló que con sus palabras quería disipar todas las preocupaciones que pudiera tener el magisterio de tanta importancia en la provincia y que por su alta jerarquía intelectual merece la más especial consideración.



HOY SE INAUGURA LA ARISTOCRATICA SALA DEL CINE IDEAL

Esta tarde se llevará a efecto la inauguración de una nueva sala de espectáculos con la habilitación del Cine Ideal. Representa, este establecimiento, no solo un aporte más al progreso edilicio sino también a la obra cultural de nuestra ciudad. En efecto, se trata de una sala hermosa en su aspecto exterior y de condiciones de confort en todas sus dependencias de tal naturaleza, que sin vacilaciones podemos afirmar que contaremos desde hoy con la mejor sala de esta índole del interior de la República. Bastará informarse de los detalles que expresaremos a continuación, para evidenciar nuestra aseveración. Por otra parte, dadas las características de la misma, conceptuamos que en virtud de las exigencias de nuestra vida cultural, de sus inquietudes y de su dinamismo, ella será, indefectiblemente, no sólo una sala de espectáculos, sino que tendrá que alternar con las reuniones afines al movimiento social, por las especiales preferencias de que será objeto.

Damos a continuación algunos breves informes de la construcción y las características del Cine Ideal:

Este edificio levantado sobre un terreno de 18 x 35 mts. de fondo, está ubicado en nuestra calle más aristocrática y en situación equidistante y de fácil convergencia para el público santafesino, fué diseñado y dirigido por su propietario, Ing. Virginio Colombini para la empresa Ricardo Gravila.



El frontispicio de la nueva sala de espectáculos que se inaugura hoy.

FACHADA —

Por sus líneas sobrias y modernas, como puede apreciarse en la fotografía, dan al edificio el aspecto de una acentuada monumentalidad. Grandes ventanales revestidos con marcos de granito negro y separación de fajas cromadas terminados en anchos pilares dan mayor realce a la fachada.

La entrada adornada por una gran marquesina que toma todo el frente del edificio por el ancho de la acera, es de línea moderna con iluminación indirecta. La fachada es de un material especial y de gran pulimiento con zócalos de granito negro y travertino hasta la iniciación de la marquesina.

VESTIBULO —

Una gran portada formada de 10 amplias aberturas pintadas al ducco dan acceso a un petit Hall, donde se hallan instalados boleterías, guarda ropa, toilette, y dos grandes y descansadas escaleras de mármol con pasamanos de madera lustrada que conducen al foyer de la pullman.

FOYER —

Es esté una gran comodidad para el público de la pullman, donde aparte de haber modernos toilette, tendrán en los entreactos como alternar recreando su vista en nuestra arteria principal por así permitirlo los grandes ventanales que dan a ella.

LA SALA —

La distribución interior se ha efectuado sobre un terreno de 18 metros de ancho por 35 metros de fondo, asegurando dentro de esta condición un carácter monumental, evitando a la vez la impresión de la poca profundidad de la sala. Dan acceso a ella 8 puertas de vaivén que abarcan un ancho de 10 mts.

La sala tiene capacidad para 1.000 espectadores, 850 en la platea baja y 250 en la pullman.

BOCA DE ESCENA — Esta boca que afecta la forma de una gran herradura de 12 metros de ancho con tres arcos concéntricos de 12 metros, desarrollo total en cada uno de los cuales se hallan ubicadas las luces de efecto en los colores azul, amarillo y rojo que alejan la pantalla al expectador, dando así la impresión de una mayor longitud de la sala.

El piso de la platea y de la pullman, son de madera. Estos pisos cuyos niveles, perfiles de curvas y contracurvas, han sido particularmente estudiados a los fines de dotar de una perfecta visibilidad de cualquier punto de la sala. El sonido se reproduce perfectamente en todo el recinto teniendo así que la acústica de la sala se aproxima a lo perfecto merced a la dimensión, perfiles, materiales en general adoptados y de tratamientos de las paredes.

El cielorraso es de yeso de gargantas y motivos modernos convenientemente estudiados, para adaptar con su ornamentación, la colocación de los anemostatos del aire acondicionado y luz difusa de la sala, permitiendo así una decoración sencilla y de buen gusto. Las paredes cielorrasos y boca de escenario, están decorados de color beige y cobre.

La iluminación es difusa con tanos de luz convenientemente distribuida dando un ambiente de suavidad y quietud que crea alrededor eliminando completamente las sombras, pués la luz se difunde en una forma delicada en las superficie del cielorraso y muros.

Armonizan con el tono de la sala el telón de color Brick, las butacas de color verde, la alfombra y cortinados del mismo color del telón.

Las butacas modernas del tipo pullman tapizadas en color verde dotadas de espaldar de una curvatura e inclinación que hace que la espalda de la persona que la ocupa descanse perfectamente. La distancia que existe entre cada filas de butacas evitan las incomodidades que se producen al paso de otra persona que deba ocupar un asiento en la misma fila. Están distribuídas en forma tal que el espectador se halle cómodamente y con una visual que permita ver perfectamente imágines reflejada en la pantalla.

PROYECCION Y SONIDO.— El equipo de proyección es de lo más moderno y cuenta con máquina Western Electric, previstas de linternas de alta intensidad proyectando una luz brillante, firme y uniforme.

AIRE ACONDICIONADO.— Otro aspecto interesante de esta obra lo constituye el aire acondicionado, asegurando una temperatura científicamente graduada en todas las estaciones del año mediante una instalación de la "General Electric".

El sistema de acondicionamiento de aire diseñado para la Sala del cine Ideal es para dar los siguientes servicios:

Funcionamiento en verano: Enfriamiento, humidificación, filtración y ventilación.

Funcionamiento en invierno: Calefacción, humidificación, filtración y ventilación.

Cabe destacar que el director propietario, Ing. V. Colombini, respondiendo a su espíritu eminentemente localista en este género de empresas, ha adjudicado a subcontratistas locales su participación con los materiales empleados, como podrá apreciarse en los anuncios que publicamos en esta misma página.

En verano: la instalación produce condiciones medias equivalentes en grados de confort en el interior de la Sala, 26 c. a culbo seco y 52 o/o de humedad relativa siendo la temperatura exterior durante el día a culbo seco 37.20 c. y la del culbo húmedo 25.6 c.

En invierno: Produce condiciones equivalentes 20o c. en el interior de la sala, cuando las mínimas condiciones existentes sean de 50 c.

Condiciones de funcionamiento: Se basa sobre el calor total originado en la sala por la transmisión del calor a través de los muros, techos, pisos, ventanales, aberturas por las luces en funcionamiento, etc., y por el calor desprendido por las personas que ocupan la sala estando sentadas.

Descripción: La planta central está ubicada en el sótano bajo el vestíbulo. Este equipo toma una mezcla de aire exterior y de retorno haciéndola pasar por una batería de filtros secos de lana de vidrio impregnados en cera.

* * *

EL PROGRAMA DE HOY

Festejando el acontecimiento de su inauguración, la empresa Ricardo Gravila, ha confeccionado el siguiente programa para la iniciación de sus espectáculos.

Esta noche, a las 21.15 horas, se exhibirá la película de Shirley Temple GENTE JOVEN, que incluye en el reparto a Jack Oakie y Charlotte Greenwood.

EL AYUDANTE DE CAMARA, un excelente dibujo del ratoncito Mickey y la gran película en tecnicolor AMARGA DULZURA, que interpreta Jeannette Mac Donald y Nelson Eddy, además de George Sanders e Ian Hunter.

LA EMPRESA

Don Ricardo Gravila y sus hijos, han tenido el noble gesto de ofrecer la primer función del Cine Ideal que se inaugurará esta noche, a beneficio de la Sociedad de Beneficencia de la Maternidad del Hospital de Caridad. Se trata de algo que no nos sorprende. El espíritu de los Gravila tiene esas características, esa faz de nobleza, de hidalguía y de generosidad; esas condiciones superiores; esos rasgos que no desmienten la talla espiritual de estos hombres de corazón grande que templaron y estructuraron su personalidad en la lucha y en las inquietudes que exige el trabajo, y que se incorporan al dinamismo social como valores de alto exponente.

Don Ricardo Gravila, tiene entre nosotros, no sólo por las condiciones que señalamos sino por los prestigios personales que ha sabido conquistar en nuestro medio durante largos años y aún en las épocas en que estuvo ausente, un lugar de preferencia, que van conquistando en forma evidente también sus colaboradores inmediatos: sus tres hijos.

El punto inicial de las actividades de la nueva sala, no puede, en consecuencia, ser más honroso y simpático.

La artística boca del escenario, cuyos arcos concéntricos concuerdan con las sobrias líneas ornamentales de la construcción interna.

Vista tomada del escenario del Cine Ideal, en la que aparece la parte posterior de la platea baja y pullman.

ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS
"SIAM"
Boretto, Catellani y Cía.
Electrobombas Centrífugas
Rivadavia 3155 - U. T. 19385

ENRIQUE LUINI
CONSTRUCCIONES
Santiago del Estero 3323 U. T. 30935

TAPICERIA PERES
Cortinados - Alfombras
25 de Mayo 2026 U. T. 15742

HABICHT Y SCHEMPP
HORMIGON ARMADO
Saavedra 1662 U. T. 14707

JOSE FIGURA
ELECTRICIDAD
INSTALACIONES DE LUZ DIFUSA
B. Zavalla 2574 U. T. 12175

FABRICA ARGENTINA DE BUTACAS PARA TEATROS Y CINES
ACHA Y Cía.
CARPINTERIA - TAPICERIA - FUNDICION
TALLERES Y ESCRITORIOS Méndez de Andes 1226-30 U. T. 63 Volta 4704 Bs. Aires

RAUL J. LOPEZ
Urquiza 2215 — U. T. 12112 — Santa Fe
Suministro y Ejecución de:
AZULEJADOS Y ACCESORIOS.
REVESTIMIENTO INTERIOR: "SALPICRETE"
FRENTE MODERNO: "SUPER PIEDRALIT"
AISLACION ASFALTICA EN GENERAL
IMPERMEABILIZACION CON HIDROFUGO "ZONDA"
FRAGUE RAPIDO Y NORMAL
BLOCK PARA TABIQUES "R. J. L.".

MANUEL IOZIA
FRENTISTA
1o. de Mayo 3018 SANTA FE

Virginio M. Colombini
INGENIERO CIVIL
PROYECTO y DIRECCION
FRANCIA 2445 U. T. 13143 SANTA FE

Instalación de
"AMBIENTE PRIMAVERAL"
Proporcionado con Acondicionadores de Aire
GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
Distribuidor: P. M. LONGONI
HUMBERTO 1o. 2421 U. T. 31328

JOSE VACULA
HERRERIA DE OBRA
CARPINTERIA METALICA
HUMBERTO 1o. 3562 U. T. 31223

LETRERO LUMINOSO
Proyectado y ejecutado por: ASSA Ltda.
REPRESENTANTE EN SANTA FE: SAN LUIS 3815

BERTOLI Y Cía. MOSAICOS
CRESPO 3256 U. T. 31009

SANITARIOS
J. LUIS GASPAROTTI Y Cía.
9 DE JULIO 2335 U. T. 11421

A. NAPOLEONI Y Hno.
MARMOLES
SAN LUIS 2740 U. T. 11297

"LA PRIMERA"
COMPAÑIA DE SEGUROS
Aseguradora del Personal Obrero
Vera 2949 U. T. 11025

LUIS REYNANI
YESERIA - ESCULTURA
BOCA DE ESCENARIO
Urquiza 2330 U. T. 11377

DEMETRIO F. DEVOTTO
Vidrios - Espejos - Cristales
Junín 3256 — U. T. 30134 — Santa Fe

JOSE B. RODRIGUEZ Y Cía.
Materiales de Construcción
25 de Mayo 2701 U. T. 16128

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1941.

EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

PAULATINAMENTE, venciendo dificultades de carácter técnico y administrativo, el gobierno provincial tiende a llevar a la práctica iniciativas adecuadas para obtener el mayor rendimiento y eficiencia de los servicios públicos.

Cada uno de los organismos, sobre todo al adecuarse la ley de transformación de los ministerios, cuyo proyecto se halla pendiente de las cámaras legislativas, será dotado de los mejoras que requiere para que se ajuste al programa de moderniza ción y encaminado a obtener los beneficios de la capacidad de los funcionarios y de los empleados, cualquiera que sea su categoría.

La administración santafesina, en la medida de los recursos disponibles, será colocada en un plano que, sin exageración, acusará cambios en diversos aspectos. Entre los problemas de trascendencia que serán encarados de un modo práctico y de acuerdo con las exigencias del ambiente, mencionaremos los que se hallan vinculados con la defensa de la salud pública y la aplicación de los reglamentos sobre el trabajo.

El programa de acción gubernativa, a los dos meses de haberse iniciado la obra prometida, tiende a traducirse en hechos. Los representantes en las cámaras, sin distinción de tendencias partidarias, se hallan en la obligación moral de colaborar en el desarrollo de una acción que consulta las aspiraciones generales y que tiene como base esencial el interés público.

Santa Fe, gracias a su capacidad económica y al aumento y perfeccionamiento de sus cultivos agrícolas y de sus industrias, ha entrado en una etapa que exige una serie de innovaciones.

Los métodos rutinarios, de eficacia en otras épocas, deben ser reemplazados por otros que se ajusten a las exigencias del progreso técnico y a las modalidades administrativas modernas.

Para la implantación de las innovaciones, cuyo radio se extiende a la casi totalidad de los organismos del Estado, sería erróneo que se aplicara un criterio partidista. La democracia como régimen de gobierno, por razones de orden constructivo y de capacidad para el estudio y solución de los problemas de carácter económico y social, debe adaptarse a los anhelos del momento, es decir, hallarse a tono con la hora.

La Firma del Acuerdo Comercial con E. Unidos

El Vicepresidente en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, doctor Castillo, ha declarado que, posiblemente, el 9 de Julio próximo, será firmado el nuevo tratado comercial de nuestro país con Estados Unidos. Ha agregado el primer magistrado que la aplicación de las cláusulas del convenio, basadas en la reciprocidad de intereses, reportará beneficios positivos para la economía argentina.

La disminución de las exportaciones del excedente de la producción agrícola y de diversas materias primas, como se sabe, implica una serie de trastornos para el desenvolvimiento de la vida económica nacional. Igualmente, en virtud de las dificultades que se presentan para la importación de otras materias primas y de artículos manufacturados en los centros europeos, se presentan serios obstáculos para el desarrollo de diversas industrias nacionales, al punto de que se observa una paralización parcial y en algunos casos total.

Estados Unidos, por su capacidad industrial, por la abundancia de sus materias primas y por su poder adquisitivo, sin desconocer la colaboración del resto de las repúblicas americanas, puede señalarse como un factor decisivo para el enderezamiento de la vida económica de nuestro país y para el alejamiento de causas que contribuyen al aumento de la desocupación y a la depresión de los negocios.

El nuevo acuerdo comercial entre Estados Unidos y la Argentina, cuya firma se anuncia para el nuevo aniversario de la Jura de la Independencia, permitirá encarar en forma resuelta la solución de problemas de orden económico que, como es natural, adquieren trascendencia de índole social.

La intensificación de las relaciones económicas panamericanas, considerada en diversas conferencias continentales como un paso decisivo hacia el afianzamiento de la solidaridad, llega al plano de las realidades con la celebración de convenios comerciales como el que se halla en trámite entre nuestro país y Estados Unidos.

Restablecimiento de la Autonomía Provincial

Las recientes declaraciones del Vicepresidente de la República sobre el propósito de restablecer el régimen de autonomía en las provincias de Buenos Aires, San Juan y Catamarca, por su forma clara y terminante, inducen a creer que se acerca el momento de la convocatoria a los pueblos respectivos.

El doctor Castillo, desde que asumió las funciones del P. Ejecutivo, ha sostenido como uno de sus puntos fundamentales en materia de organización política el respeto a la autonomía de las provincias.

A la actitud asumida frente a pleitos como los de Mendoza y Santa Fe, por razones de simple lógica y para evitar cualquier contradicción, debía agregarse el afán de poner término a la situación creada a tres provincias que, de acuerdo con los decretos dictados oportunamente, fueron intervenidas en defensa de la normalidad institucional y administrativa.

El tiempo transcurrido, conforme hemos señalado en comentarios sobre el asunto, ha sido suficiente para que cada una de las provincias se halle en condiciones para que sus electores sean llamados a pronunciarse respecto a las preferencias por los candidatos a los cargos gubernativos. A modo de justificación para que sea restaurada la autonomía de las provincias, creemos suficiente hacer notar que en San Juan la actuación del comisionado federal viene prolongándose desde hace tres años.

La normalización constitucional en su amplitud, prescindiendo de todo argumento relativo a las preferencias de carácter partidario, exige que las provincias de San Juan, Catamarca y Buenos Aires sean colocadas en la categoría que les corresponde, es decir, dotadas de instituciones propias y surgidas de la lucha democrática.

El Vicepresidente, Dr. Castillo, cuya orientación institucional ha sido reconocida como extraña a las cuestiones de orden político en el sentido electoral de la palabra, cree que antes de la terminación del actual período será un hecho la realización de comicios en las tres provincias, cuyos gobiernos deberán emprender una intensa labor en el campo administrativo y en lo que se refiere al mejoramiento de las instituciones.

Los partidos políticos de Buenos Aires, San Juan y Catamarca, por medio de sus dirigentes, han expresado su anhelo de que se ponga fin al régimen de excepción y que sean llamados los pueblos a dar su veredicto por medio de las urnas.

Gravita una Injustificada y Permanente Amenaza en la Economía de la Población

No es nuevo el tema, pero cada día cobra mayor actualidad. Sin razón alguna que lo justifique ni lo explique, los artículos de más necesidad para la vida de los hogares van experimentando continuos aumentos, al punto de hacerse inaccesibles a los modestos presupuestos. El pueblo reclama ante este movimiento ascensionista, pero su voz piérdese en el vacío, y sin esperanza casi de que quienes tienen en sus manos todos los recursos para detener esa marcha, se den por aludidos, decidiéndose, de una vez por todas, a poner una valla a las extralimitaciones absorbentes, cuyas funestas consecuencias repercuten en la economía de todas las familias, y de un modo desastrozo, en las humildes que se ven dolorosamente obligadas a privarse hasta de los artículos más imprescindibles para la alimentación diaria.

La población esquilmada ya hasta lo último por las excesivas cotizaciones de las substancias, hállase hoy bajo la tremenda amenaza de nuevos aumentos. La carne, el pan y todos los derivados del trigo, el arroz, el azúcar, las papas, el aceite, en una palabra ningún artículos básico para la dieta popular se libra de ese aumento y la marea de los precios sube y sube hacia límites que van rayando con lo inconcebible en un país medianamente organizado.

Nada se escapa, repetimos, de ese alevoso asalto que los especuladores están llevando a cabo contra la vida misma del pueblo. El torbellino ascensionista no sólo envuelve a las substancias alimenticias, sino que se extiende a todas las que necesita la economía doméstica, tales como el carbón, la leña, etc. Hasta el alcohol de quemar que hasta hace unos días se adquiría al alto precio de sesenta centavos el litro, se tendrá que pagar en adelante a setenta y aún más, de acuerdo con los avisos hechos a los consumidores por quienes lo expenden.

Santa Fe, en este estado de cosas, hállase completamente indefensa. Cuando, hace unos meses, en presencia de que la junta de abastecimiento nombrada al estallar la guerra, se llamara a silencio, se designó una segunda junta, creyóse que por fin se pondría un dique al desborde especulador. Pero esa sensación duró bien poco, pues de este segundo organismo, a pesar del tiempo transcurrido, no tenemos más noticias que la que motivó su nombramiento, con la agravante de que desde esa fecha una gran cantidad de artículos experimentó un alza del 40 o|o como lo demuestran las cifras estadísticas que para los fines de nuestro trabajo poseemos en nuestros archivos particulares. El dato, como se ve, no puede ser más elocuente y damos traslado del mismo a las autoridades llamadas a intervenir de oficio en este desorden que está forzando su marcha hacia lo intolerable y hacia lo insostenible ya, aun a expensas de los más agotadores sacrificios.

No hay derecho para entregar al pueblo honesto que trabaja y sufre, a la voracidad despiadada de quienes, como las aves de presa, viven en perpetuo acecho de las horas angustiosas para acogotar más cómodamente a sus víctimas.

Esa es la situación.

Y sobre ella llamamos una vez más la atención de quienes, como hemos dicho, tienen en sus manos todos los recursos para resolverla.

REUNION PLENARIA EN EL D EPARTAMENTO DEL TRABAJO



Nota obtenida durante la reunión plenaria de directores de las Oficinas Regionales, realizada ayer en el Departamento del Trabajo, convocada por el presidente de esta repartición provincial

La Primera Parte de la Tarea de Decoración de los Edificios Esco lares de Esta Capital

SEGUN es de público conocimiento, el gobierno de la provincia encomendó a tres prestigiosos artistas plásticos residentes en Santa Fe la decoración de los edificios de las escuelas Mitre, de Oficios de Mujeres No. 5 y Simón de Iriondo, ubicada esta última en la vecina villa de Santo Tomé. La iniciativa, como no podía menos que ocurrir, fué recibida en forma favorable en nuestro medio y mereció también el juicio elogioso de importantes publicaciones de la Capital Federal y de otros grandes centros del país, ya que su realización importa un paso en firme en el propósito tantas veces formulado de establecer una más estrecha vinculación entre el arte y la escuela.

Hemos visitado los estudios de los artistas aludidos, los pintores César Fernández Navarro y Orlando Pierri, y el escultor Emilio Casas Ocampo, los cuales nos atendieron con la mayor deferencia, suministrándonos algunos datos sobre las decoraciones que les han sido encargadas y cuyos bocetos se hallan terminados, vale decir, que la primera parte de la labor tiene ya cabal cumplimiento.

* *

EL pintor Fernández Navarro, a quien se debe la hermosa pintura al temple existente en la Escuela Colón de esta Capital —quizás la primera pintura mural realizada en un establecimiento de primera enseñanza de nuestro país— nos mostró el boceto del "Primer embarque de cereal", que trasladará a uno de los muros del patio cubierto de la Escuela Simón de Iriondo. Esta decoración consistirá en un panel de 6.30 metros por 3.30 metros, que contendrá 50 figuras de tamaño mayor que el natural y entre las cuales se destacarán las del Dr. Simón de Iriondo, gobernador de Santa Fe en la época de dicho embarque, y la del Dr. Nicolás Avellaneda, a la sazón presidente de la República, como así también las de otros personajes de aquel entonces.

EN el centro del fresco, el artista ubica las recias estampas de los cargadores, tratadas con gran propiedad, agrupando en el extremo de la obra a la masa de pueblo, aspecto éste en el cual el pintor alcanza un verdadero acierto de observación. El boceto realizado por Fernández Navarro refleja hasta en los menores detalles de su ejecución la seriedad con que ha encarado el estudio de cuanto material ilustrativo tuvo a su alcance, amén de otros muchos méritos pictóricos.

El trabajo encomendado a Orlando Pierri, que también hemos tenido ocasión de conocer, consiste en dos paneles de 2.50 mts. por 3.15 mts. cada uno, en los cuales aborda un tema de nuestra riqueza agrícola: la cosecha.

En uno de los paneles aparece un grupo de cosechadores en actitud de labor y, en el otro, en una pausa del trabajo. Llega a una docena el total de figuras, comprendidas en la decoración y todas ellas son de altura mayor que el natural. El procedimiento a emplearse es el fresco y según puede inferirse de los estudios realizados por el plástico nombrado, la obra obtendrá los méritos dignos del prestigio de éste, de quien la crítica artística se ha ocupado últimamente en forma elogiosa y uno de cuyos juicios reprodujimos oportunamente en estas columnas. Aunque Orlando Pierri es un pintor militante en tendencia surrealista, en la ejecución del trabajo que nos ocupa ha hecho abstracción absoluta de esa tendencia, y a fe que en sus líneas generales, como en su concepción, se advierten las excelentes cualidades que posee el artista para las realizaciones de carácter realista.

* *

EN cuanto a Emilio Casas Ocampo, escultor cordobés radicado desde algún tiempo en nuestra Capital, tiene a su cargo la ejecución de dos bajorrelieves de 1,85 mts. por 1.30 mts., que serán colocados en la Escuela de Oficios de Mujeres No. 5, Aureliano Argento. Como material para esas decoraciones se optó por la piedra reconstituída y en lo que respecta a los motivos, como es obvio suponer, no son otros que los que representan las actividades de un establecimiento de enseñanza de la naturaleza del mencionado.

Ocampo es un plástico de innegable talento y su permanencia en Europa, donde realizó estudios de perfeccionamiento de su disciplina artística, le ha permitido desarrollar y depurar las aptitudes que el público santafesino conoce a través de los trabajos que ha expuesto en las muestras colectivas realizadas en estos últimos tiempos en nuestro medio. En los bajorrelieves para la escuela Aureliano Argento, el plástico cordobés acusa un evidente dominio de su oficio y un ponderable sentido estético. En suma, su trabajo realzará la belleza del local a que está destinado al par que valdrá a su autor una nueva afirmación de su predicamento.

* *

DURANTE todo lo dicho hasta aquí, se infiere el grado de acierto del gobierno provincial al encomendar a estos artistas las decoraciones de que informamos sumariamente en esta nota, como así también la conveniencia de realizar trabajos análogos en todos los edificios de arquitectura monumental de que con sobrados motivos se enorgullece la escuela santafesina, pues con esa medida de buen gobierno no sólo se llevará a la escuela la noble emoción del Arte, sino que se estimulará también en forma efectiva a los realizadores de belleza.

Jornada Artística

Bajo los auspicios de las autoridades del Museo Municipal de Bellas Artes, esta tarde de 13.30 a 14, por L. T. 9 Radio Roca Soler, se irradiará la quinta Jornada Artística, con el desarrollo del siguiente programa:

1o. El Instituto de Folklore del Litoral; su importancia; por el secretario del mismo, señor E. Raúl Storni.

2o. Triunfo, al piano, por el señor Ariel Ramírez.

3o. Actividades del Museo Municipal de Bellas Artes.

4o. Hablan los artistas: una opinión de Gustavo Cochet.

5o. Gato, al piano por el señor Ariel Ramírez.

6o. Pintores argentinos olvidados: Ricardo García.

7o. Una anécdota por audición: Donatello y la cabeza de la Cattamelata.

Calidad de la Yerba Mate

El expendio de yerba mate, uno de los productos de consumo generalizado, debe ser fiscalizado de un modo más eficiente y de acuerdo con las exigencias que plantea la defensa de la salud pública.

Mientras se vende yerba elaborada con materia prima de buena calidad, es decir sin otra mezcla que la indispensable y la admitida por las autoridades sanitarias, no falta la que dista de ajustarse a las exigencias mínimas en lo que se refiere a higiene y a la pureza del producto.

Las maniobras de los adulteradores y de los falsificadores, cuidados por el afán de obtener crecidos beneficios, se traducen en la venta de yerba mate que es causa de trastornos para la salud y que se halla desprovista de las cualidades esenciales.

En algunos negocios de los barrios apartados, a modo de sistema, se vende al público un artículo que debiera ser inutilizado. Justo es reconocer que los expendedores, a menudo, son víctimas de su buena fé y de las estratagemas de quienes, carentes de todo escrúpulo, tienen las ganancias como único punto de mira.

El control a que aludimos, además de ser de interés para el público consumidor, debe contar con la colaboración de los fabricantes y de los representantes de marcas responsables y que han conquistado prestigio a través de una actuación ajustada a las normas de la honestidad comercial.

Los Saldos Personales de los Deudores Hipotecarios

Un proyecto de ley que dispone la reforma del Art. ... de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, fué sometido oportunamente a la consideración del organismo de que forman parte, por los diputados nacionales doctores José Barrera y H. D. Aguiar. En particular, dispone que la acción para el cobro de los saldos personales de los deudores por hipoteca cuya garantía no ha alcanzado a cubrirse como resultado de la venta del bien gravado, se prescribe a los tres años. El mencionado artículo, de acuerdo con el proyecto de referencia, tendría el siguiente texto: "Los que obtuvieren préstamos en virtud de la presente ley responderán al pago, no solamente con los bienes hipotecados, si no también con todos los demás bienes que les pertenezcan, por el excedente que pudiesen resultar en la deuda, siguiéndose en el según caso el orden de preferencia de créditos establecido por las leyes comunes, y sin perjuicio de los siguientes derechos que se reconocen al deudor:

Cuando el deudor hubiese abonado el veinte por ciento del total del préstamo originario y los intereses y gastos correspondientes a los servicios de ese por ciento, podrá dar en pago del saldo de la deuda, la finca o fincas hipotecadas, siempre que éstas no reconocieran otro gravamen real ni adeudaren impuestos, contribuciones o tasas. Si la acción se ofreciera después de haberse sacado a remate las propiedades, deberá abonar, además, los gastos ocasionados por la subasta frustrada o suspendida.

Si con posterioridad a la fecha de constitución de la hipoteca, el inmueble gravado hubiere sufrido deterioro por hechos del deudor, éste no podrá usar el derecho que le acuerda el anterior apartado, salvo que indemnice al Banco, a justa tasación de peritos, el importe de esos deterioros o que se allane a restituir la casa al estado en que se encontraba a la fecha de la hipoteca.

La acción para el cobro de los saldos personales, así como la de ejecución de las sentencias pronunciadas de aquélla, se prescriben a los tres años, sin que los actos algunos del acreedor, judicial o extrajudicial, pueda interrumpirla en lo que respecta a los deudores de buena fe. Repútase deudor de buena fe al que no hubiera desmejorado o hecho poco abusivo de la casa o cosas hipotecadas, ni hubiese enajenado o gravado sus bienes en fraude de sus acreedores, o simuladamente en perjuicio de los mismos, ni impedido con incidentes injustificados la venta de los bienes embargados. El término de la adjudicación por el Banco, del bien hipotecado, o desde la aprobación de la venta del mismo.

En cualquier momento de los tres años establecidos, el deudor podrá liberarse de toda obligación por saldo personal, abonando el veinte por ciento del mismo, siempre que el Banco hubiese cubierto, con la amortización incluída en los servicios percibidos y el precio de la adjudicación o venta, el cincuenta por ciento del total de su préstamo originario.

Si con anterioridad a la vigencia de esta ley se hubieren adjudicado o enajenado la finca o fincas hipotecarias a favor del mismo Banco Hipotecario Nacional, el deudor quedará liberado de toda obligación por saldo personal, siempre que en el momento de la adjudicación o enajenación se hubiere encontrado en las condiciones previstas, o se colocare en ellas, o se acogiere a los beneficios establecidos en uno de los incisos de la ley.

El proyecto a que hacemos referencia, dispone también, con carácter transitorio, que para la acción por cobro de saldos personales existentes a la promulgación de la ley proyectada y derivada de la ejecución de créditos hipotecarios, el término de la prescripción se contará desde el día de la vigencia de aquélla.

Congreso Panamericano de Carreteras, en México

El Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras, cuyo comité organizador se halla entregado a las tareas que le fueron encomendadas, se celebrará en septiembre próximo en la capital mejicana.

Los temas a tratarse, de acuerdo con las conclusiones que se adoptaron en la anterior conferencia realizada en Santiago de Chile, se hallan relacionados con el fomento de las vías de comunicación. La realización del proyecto de la carretera panamericana, en una parte apreciable ya convertida en realidad, será uno de los puntos esenciales de la atención de los congresales, quienes luego llevarán a cabo las gestiones pertinentes ante sus respectivos gobiernos.

El problema de las comunicaciones rápidas y económicas entre las repúblicas de América, de vital interés para el fomento del intercambio y para la unidad continental en sus diversos aspectos, constituye una de las bases para la organización de congresos como el que, en breve, será inaugurado en Méjico.

Nuestro país, cuyo esfuerzo por el mejoramiento de la vialidad ha sido objeto de elogios y es una demostración de la capacidad para la obra de progreso, estará representado en el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras. Tenemos la seguridad de que los delegados, gracias a la experiencia y a los estudios realizados en nuestro país, especialmente en el transcurso de los últimos diez años, tendrán una actuación eficiente y que su labor merecerá el apoyo de sus colegas.

La Dirección Nacional de Vialidad, los organismos oficiales de diversas provincias y otras entidades capacitadas del punto de vista técnico, se disponen a contribuir al éxito de las deliberaciones que, al igual de las que tuvieron lugar en la capital chilena, se inspirará en el propósito de llegar a resultados prácticos.

GLOSARIO

AMNISTIA — Confiemos en que la ley de Amnistía amplia sancionada por la Cámara de Diputados, lo sea también por la Cámara de Senadores, y que su promulgación inmediata por el Poder Ejecutivo, incorpore al país un elemento de armonía y tranquilidad en su vida política. Más de diez años ha tardado esta ley. Tiempo es ya que ella surta efectos que permitan a la nación consolidar su unidad interior, sobre todo en horas tan agitadas para el mundo.

H.H.H.H. — Ha sido denunciada la presencia, en la desembocadura del río Uruguay, de un yate ocupado por un matrimonio alemán. Este matrimonio hace turismo en un lugar desde el cual puede controlar el movimiento de buques mercantes neutrales o beligerantes que llevan mercaderías de nuestro país. Desde luego que ese control, le sirve para informar sobre la marcha y rumbo de los mismos. Así se explica que algunos buques sean hundidos a poco de haber salido de los puertos. Ese matrimonio, Hebert Hans Hugo Hesse, se llama él, (H. H. H. H., parece una clave), es uno de los muchos puntos avanzados de los servicios con que ciertos países —que hacen propaganda a la consigna de la neutralidad americana— no vacilan en violar esa neutralidad. Acaso esas cuatro haches, no están sirviendo de base de operaciones?...

CASA BARATA — Un vecino nuestro, deseando adquirir una casa barata, visitaba diariamente, en su oficina al conocido martillero señor Alberto Loza, quien, cada vez, le ofrecía una de menor precio. Su cliente, siempre consideraba demasiado de dinero el que se le determinaba. Esta circunstancia, no arredraba al nombrado profesional, llegando un día a ofrecer una casita situada en Barrio Centenario compuesta de dos habitaciones y demás dependencias, por la ínfima suma de 800 pesos. Pero, con la sorpresa consiguiente, el interesado la consideró exorbitante.

Una mañana, frente al Mercado Central, se encontró con su presunto cliente.

—Ya encontré la casa que usted necesita. Tendrá que abonar una suma insignificante...

—Qué me cuenta!

—No es cuento mi amigo —exclamó Loza— Mire: aquí a la vuelta, en calle San Martín, en la librería de Morales, encontrará por dos pesos cincuenta, "La casa de los cuervos"...

Legislativa

Aunque en forma oficial nada se informado, se asegura que el viernes, feriado por ser el Día de la Bandera, no habrá actividad legislativa. Pero, en cambio, se adelanta que habrá sesión en ambas Cámaras, el sábado 21 del corriente, teniendo en presente los muchos e importantes asuntos que están a la espera de sanción legislativa.

La comisión intercamarista.— En la presente semana, según se nos ha informado, se reunirá la comisión intercamarista. Como se sabe, está integrada por los miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales y los miembros que designe cada Cámara. Iniciará sus actividades con el estudio del proyecto del Código de Faltas. A la reunión asistirá el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Alberto Puccio, que es el autor del referido proyecto.

Auspiciada por la Institución Mitre Fué Inaugurada Una Exposición de Arquitectura

Patrocinado por la Institución Mitre, que preside el Ing. Octavio S. Pico, en la Capital Federal fué inaugurada la exposición de arquitectura de los tres trabajos presentados y premiados en los concursos universitarios correspondientes al año en curso.

Los trabajos expuestos corresponden a dos proyectos titulados: "Un centro cívico cultural y deportivo en un barrio de viviendas, satélite de una gran ciudad", de los arquitectos recientemente egresados de la Facultad de Ciencias Matemáticas del Litoral, de Rosario, señores Mario J. A. Solari y Rodolfo A. Greco Beuschle, este último radicado en esta ciudad y empleado de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, cuyos proyectos merecieron, conforme se informó, dos primeros premios, consistentes en medallas de oro, diplomas y $ 300 en efectivo; y un proyecto del alumno de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Bs. Aires, señor Carlos P. Krag, titulado "Una Municipalidad", que obtuvo el segundo premio de $ 200, diploma y medalla de plata.

Los trabajos citados son expuestos en los salones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Roque Sáenz Peña 777, y podrán ser observados libremente de lunes a viernes, de 10 a 13,30 y los sábados de 9.30 a 12, clausurándose el 28, día en que tendrá lugar en Buenos Aires, la entrega de los premios a los arquitectos citados.

Al acto inaugural concurrieron el presidente de la entidad, Ing. Pico, el secretario, Ing. Ricardo Silveyra, y las autoridades de distintos establecimientos universitarios.

Juan & Carlos Hediger

CONSTRUCCIONES

Galpones de Madera, Hierro y Mampostería. Desmotadoras de Algodón y Cremerías. Hormigón Armado, en general. Construcción de casas para el Hogar. Fábricas, etc.

Silos económicos para cereales, fácilmente desarmables y transportables, con Patente Argentina de Invención No. 46870, acordada por el Ministerio de Agricultura de la Nación el día 3 de Abril de 1939.

Anexo: Carpintería mecánica para obras en general. Especialidades: Aberturas frigoríficas y en general. Mataderos, tanques, tanques, baño para ganado, planchadas para cereales, casillas desarmables, etc.

CHACABUCO 2348-56 — SANTA FE — TELEFONO 18605